



**Breve informe sobre la conferencia de CMRE/FSESP  
“Intensificación del diálogo social en los gobiernos locales y regionales de los  
nuevos Estados miembros y países candidatos”, Budapest, 14 de octubre de  
2005 (1)**

La conferencia contó con una amplia asistencia, de más de 90 representantes de sindicatos y gobiernos locales de 22 países europeos (ver la lista adjunta). El debate se celebró bajo la dirección de Aleksander AAGAARD, presidente de la Plataforma patronal del CMRE, y Joëlle BERNARD, vicepresidenta de la FSESP.

**Palabras de apertura y bases de la conferencia**

Abrió la reunión Aleksander AAGAARD, presidente del Comité sectorial europeo de administración local y regional; tras lo cual, Agnes CSER, presidenta del Sindicato democrático de trabajadores de la sanidad y los servicios sociales de Hungría (EDDSZ), y Antal KALMAN, jefe del gabinete del alcalde de Budapest y responsable de Salud e Igualdad de Oportunidades, dieron la bienvenida a los participantes.

Aleksander AAGAARD pasó a hacer una breve exposición del trabajo del Comité sectorial europeo de administración local y regional. Hizo hincapié en la voluntad de la FSESP y el CMRE de impulsar el intercambio de experiencias de diálogo social, analizar y atender a aspectos de interés común. Se acompaña el texto de los comentarios de A. Aagaard.

**Presentación a cargo de la Comisión Europea**

François ZIEGLER, de la Unidad de Diálogo Social de la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea, habló sobre el papel del diálogo social en la consensuación de la aplicación de reformas y la aproximación de políticas económicas y sociales en Europa. Reiteró que el diálogo social era parte integrante del acervo comunitario (artículos 137 y 138 del Tratado CE) y los llamados criterios de adhesión de Copenhague, y, como tal, constituía una herramienta de buen gobierno, ligada al concepto de *democracia*, que daba cabida a los de democracia participativa (diálogo social inclusive) e igualdad de oportunidades para todos. A continuación, François Ziegler hizo balance del desarrollo del diálogo social en los nuevos Estados miembros, en términos de información, consulta y participación de los trabajadores y las estructuras tripartitas y bipartitas de diálogo social existentes.

Los datos disponibles apuntan a que, en determinadas materias sociales, los nuevos Estados miembros se sitúan en la media de la UE. Sin embargo, tienen otros problemas: ausencia de patronales, disminución de la afiliación sindical, debilidad de las estructuras bipartitas de negociación colectiva en los ámbitos local y regional, salarios excesivamente bajos, altos índices de desempleo y precariedad laboral. A modo de conclusión, F. Ziegler destacó la importancia de que los agentes sociales reforzaran la afiliación y adquirieran la autonomía necesaria para negociar convenios colectivos.

---

<sup>1</sup> Organizada con fondos de la Comisión Europea.

En el siguiente debate, varios participantes preguntaron cómo se articulaba el apoyo de la Comisión al diálogo social tras la adhesión, momento en el que el Ejecutivo europeo dejaba de emitir informes sobre el cumplimiento de los criterios de Copenhague <sup>(2)</sup>. F. Ziegler enumeró las herramientas comunitarias de apoyo al diálogo social: dotaciones presupuestarias de la UE, Fondos estructurales europeos <sup>(3)</sup>, apoyo logístico para actividades sectoriales e intersectoriales. Sin embargo, la Comisión no tiene muchas posibilidades de influir en las *modalidades* de organización del diálogo social desde los interlocutores sociales y los Estados miembros, siendo éste un proceso autónomo y voluntario. A la Comisión y el Tribunal Europeo de Justicia les corresponde velar por el respeto a los principios de democracia participativa, pero sin poder poner en práctica soluciones específicas. Sindicatos y patronales, como último recurso, pondrán en conocimiento de la Comisión toda infracción o interpondrán contra los Estados miembros que incumplan gravemente sus obligaciones reclamaciones ante el Tribunal Europeo de Justicia. El recién creado organismo para los derechos fundamentales podrá desempeñar una función más sistemática de control.

### **Principales resultados del estudio de administraciones locales y regionales**

Tina WEBER, de ECOTEC, fue la encargada de presentar las principales conclusiones del estudio, con la ayuda de sus compañeras Anne-Marie Nevela y Anna Drozd. Se acompaña la presentación.

Según indicó T. Weber, hacía unos años el diálogo social era casi inexistente en las administraciones locales y regionales de los países estudiados. Por consiguiente, si bien queda mucho por hacer, no conviene olvidar los avances realizados ni la voluntad política de mejorar las cosas que se puede observar en muchos ámbitos.

Tras la presentación, varios compañeros comentaron los respectivos apartados nacionales. Fueron invitados a enviar sus observaciones a ECOTEC antes de finales de octubre, momento en el que se estaba previsto finalizar el informe.

Se plantearon preguntas sobre determinados aspectos del diálogo social: ¿qué método utilizar en aquellos países en que la participación en el diálogo social concierne solamente a trabajadores y Administración central?, permaneciendo al margen los gobiernos locales. ¿Es posible determinar el contenido pormenorizado y nivel de discusión del temario? ¿Cómo se explica la ausencia de verdadero diálogo social en el sector público?, comparado con el privado, a pesar de la mayor afiliación.

### **Debates en Panel**

Los debates celebrados por la tarde se dedicaron a los dos ejes del estudio:

1. *¿Cuáles son los estímulos, obstáculos y factores de éxito de la puesta en marcha del diálogo social en las administraciones locales y regionales?*
2. *¿Qué efecto tienen los procesos de reestructuración y modernización en las administraciones locales y regionales? ¿Cuáles son los principales retos del futuro?*

En el primer debate tomaron la palabra Kalle LIIVAMÄGI, del Sindicato de empleados del Estado y de gobiernos autónomos de Estonia, Piotr CZUBINSKI, alcalde de Krasnik

---

<sup>2</sup> Obsérvese, sin embargo, que la aplicación de determinadas políticas, tales como las Directrices para las políticas de empleo, requiere la participación de los agentes sociales; la Comisión supervisa el proceso.

<sup>3</sup> En la propuesta de reglamento del próximo Fondo Social Europeo (2007-2013) se han consignado fondos para el fortalecimiento de capacidades de la administración pública, en las que pueden tener cabida las estructuras de diálogo social.

(Polonia), y Markus GUSTAFFSON, de la Asociación sueca de administraciones locales y regionales (SALAR).

En el segundo panel intervinieron Zafer SKUL, del Sindicato de trabajadores de municipios y servicios públicos de Turquía (Belediye-Is), Jozef TURCÁNY, alcalde de Turcianske Teplice y vicepresidente de la Asociación de municipios y comunidades de Eslovaquia (ZMOS), y Peter NOLAN, secretario confederal de IMPACT Irlanda.

En los debates se pusieron de relieve los siguientes puntos:

- Papel de los gobiernos centrales en promover las estructuras de diálogo social y ofrecer a los agentes sociales incentivos a la negociación. Hay más obstáculos al desarrollo del diálogo social que las barreras legales a la libertad de asociación; la falta de apoyo proactivo puede impactar negativamente en el proceso de diálogo. Además, la definición nacional del contenido y el alcance del diálogo social limita la capacidad de desarrollo en otros niveles de diálogo.
- La descentralización que se está llevando a cabo en varios países ha sido uno de los temas tratados; ahora bien, la devolución de responsabilidades contrasta con el centralismo financiero (y salarial). La cohesión socioeconómica exige cierto grado de coherencia entre regiones y municipios, que puede ofrecer la coordinación nacional del proceso de diálogo social. La multiplicidad de agentes dificulta el diálogo social.
- Papel del diálogo social en la consensuación de la aplicación de reformas. Valga como ejemplo la importancia de la ausencia de diálogo en la reciente reforma del sector educativo.
- Aunque el diálogo social lo abarca todo, es difícil resolver temas complicados como la privatización, que en muchos casos tienen su origen en la escasez de recursos públicos. En todo caso, debe ampliarse el diálogo a la participación de la ciudadanía y evaluar cuidadosamente el efecto a largo plazo de la privatización en los precios y la calidad del servicio. Muchos de los países presentan como rasgo significativo la oferta de acciones de las empresas recién privatizadas a los trabajadores.
- Lo habitual es que los convenios de subcontratación contemplen un cuadro de bajos niveles retributivos y malas condiciones de trabajo, salvo que en los contratos públicos las administraciones indiquen expresamente no querer modalidades de subcontratación o establezcan una serie de condiciones que deben cumplirse en caso de subcontratación.
- Sindicatos y patronales deben hacer hincapié en las virtudes de la afiliación y convencer a los miembros de las ventajas del diálogo y la negociación para definir normas que regulen el lugar de trabajo. Los interlocutores sociales comparten unos objetivos comunes, como puede ser la igualdad de oportunidades, cuya promoción pasa por acciones conjuntas. Varios sindicatos y patronales prestan una serie de servicios individuales a los miembros, siempre y cuando lo permita la cuota de afiliación y no se exceda el número de polizones (*free-riders*).
- Hubo varios comentarios acerca del papel de los alcaldes en la sociedad en general y en las relaciones con los sindicatos. Este apartado enlaza con el debate sobre el significado de *democracia participativa* y la necesidad de garantizar transparencia y interacción con todos los sectores de la sociedad civil.
- Por último, se destacó la responsabilidad de la legislación social comunitaria como promotora de los derechos sociales. El acervo social, por modesto que sea, tiene

establecidas normas importantes en materias como la seguridad y salud, las condiciones de trabajo y la igualdad de género, que son vitales para la garantía de un mínimo de normas comunes capaz de impulsar la convergencia ascendente entre Estados miembros. Por otro lado, se hizo referencia al impacto negativo de las directivas comunitarias de liberalización en el empleo y a la necesidad de que los agentes sociales intentaran influir en la orientación futura de las políticas de la UE.

### **Síntesis y conclusiones**

A modo de conclusión, Angelika POTH-MOGELE, responsable de Política del CMRE, repasó los principales elementos del debate. Muchos de los aspectos estudiados en relación con la privatización y la reestructuración de las administraciones locales y regionales son comunes a todos los Estados miembros, tanto *antiguos* como *nuevos*, así como a los países candidatos. El CMRE y la FSESP se proponen dar seguimiento a la conferencia incorporando estos temas de interés compartido en el programa de trabajo del Comité sectorial para 2006-2007 (en proceso de debate). La responsable del CMRE, expresando su apoyo a la elaboración de pautas para el desarrollo del diálogo social, destacó su contenido en materia de información, consulta, participación y aplicación consensuada de reformas, y trascendencia para los agentes sociales de administraciones locales y regionales. En el debate se insistió en la necesidad de continuar el análisis de las cuestiones planteadas –a ser posible, a través de mesas redondas o el intercambio de experiencias– y de vigilar y apoyar la evolución del diálogo social en los diferentes países. Finalmente, A. Poth-Mogele hizo hincapié en el deseo de los miembros de los nuevos Estados miembros y países candidatos de participar y contribuir a las actividades del Comité de diálogo social sectorial.

Carola FISCHBACH-PYTTEL, secretaria general de la FSESP, cerró su intervención afirmando que los servicios públicos venían definidos por los procesos políticos. Las administraciones locales se distinguen de otros proveedores de servicios porque los ciudadanos son más que meros *clientes*. Por consiguiente, es importante que las autoridades locales estén en condiciones de determinar libremente las modalidades de prestación, con el fin de garantizar la justicia social y la cohesión de la sociedad. Esta libertad sólo es posible cuando existen alternativas públicas viables a la privatización. La FSESP y el CMRE tienen un interés común en mejorar la calidad de los servicios locales y poner de relieve la contribución de éstos al desarrollo sostenible.

### **Próximas etapas**

El seguimiento a la conferencia se debatirá en la próxima reunión plenaria del Comité sectorial europeo de administración local y regional, convocada en Bruselas para el 31 de enero de 2006.

23.11.05